Viernes 12 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año X—Núm. 2795

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

La transformación de un impuesto

No será ocioso repetir, al comentar la transformación del impuesto de consumos, que perseguimos como finalidad el conseguir que desaparezca de esta capital todo gravamen, que en forma de arbitrio ó de exacción municipal, recaiga sobre los artículos llamados de primera necesidad. Y en esta acepción genérica consideramos como principales el trigo y sus derivados y la carne, viniendo inmediatamente los pescados frescos ó salados, la sal, la leche, la manteca, el queso, los huevos, las legumbres y el combustible.

Como consecuencia de la ley de substitución del impuesto de consumos, se han desgravado todos los artículos mencionados, menos la carne, gracias á un portillo que dejó abierto la ley, en forma de arbitrio municipal, dejado á la voluntad de los Ayuntamientos.

Tomando por base la unidad de adeudo y el precio en venta de la mercancia desgravada, vamos á ver en que consiste la transformación adoptada por nuestro Ayuntamiento. Queremos desmenuzarla, examinarla, precisarla; á fin de llevar al ánimo de todos el convencimiento, de que la actual forma de tributación no debe durar mas que un año, si se quiere beneficiar á las clases medias y obreras, haciéndolas partícipes de los beneficios que quiso otorgarles la ley de supresion del impuesto de Consumos.

Segun Lethevy, necesita un adulto que las sustancias alimenticias de que se nutra le suministren cada veinte y cuatro horas 19 gramos de azoe y 310 de carbono, para encontrarse en las condiciones fisiológicas suficientes para soportar el trabajo ordinario.

A esta fórmula alimenticia corresponde en nuestro país, de una manera aproximada, la ración siguiente:

Para la comida y cena

Judias, 200 gramos; Patatas, 300; Tocino, 20; Aceite, 6 miligramos; Garbanzos, 125 gramos, Carne, 84 y Pan 700.

Valor de la ración 0'62.

Calculando una familia compuesta de cinco individuos, se supone que su alimentación vale aproximadamente 3'10 ptas. diarias; al año 1.131'50.

Con la supresion absoluta del impuesto obtendria diariamente los siguientes beneficios:

Legumbres que valen 0'75 ptas. cuatro céntimos de peseta.

Carne los 500 gramos apuntados, valen aproximadamente 1'12 pesetas, beneficio con la supresion 0'12 céntimos.

El pan y las patatas estaban libres del impuesto; el beneficio en la venta del aceite es insignificante por consiguiente y resumiendo, la familia de la clase media, con la supresion total del impuesto, beneficiaría diariamente 0'16 petas, al año 58'40.

Sostenido el gravamen de la carne, este beneficio queda reducido à 14'60 ptas, perjudicando el arbitrio municipal al consumidor, en 43'80 ptas.

Supongamos que es de 60.000 almas la población de Palma y su término y que son 6.000 las familias, nadie dejará de reconocer que pecamos por carta de menos mas que por carta de mas, por lo tanto estas 6.000 familias pagarán por arbitrio mucipal 262.800 pesetas al año.

¿Qué impuesto, de los fijados en la ley de transformación del de consumos, gravaría á la familia de la clase media con una eantidad anual superior à 43'80 pesetas?

Ninguno en absoluto y tienen razon los que se quejan y la tienen mas aún los que como resultado de sus estudios han llegado al convencimiento de que solo por falta de preparación pudo aceptarse un arbitrio que tiende, únicamente, al aumento de esa masa inmensa que se nutre mal en muchas ocasiones y deficientemente casi siempre.

Si á esto añadimos el desproporcionado valor de los demas artículos con respecto á la carne, veremos que á una cuarta parte de su precio en venta, tiene un gravamen superior á mas de una mitad, estableciendo una progresion como 4 es á 8 en relación con los demás artículos de consumo.

Es decir que con 0'75 pesetas compramos legumbres que tienen cuatro céntimos de impuesto y con los mismos 0'75 de carne, se eleva el impuesto á ocho céntimos, desproporción enorme, que nos hace llegar al comentario final, complemento de nuestra labor aportada ante la Comision de Hacienda del Ayuntamiento en el pasado año. La desgravación de la carne es de absoluta necesidad para mejorar las condiciones de vida de las clases medias y proletarias.

Y añadamos como término de este artículo, este párrafo que encontramos en el periódico A. B. C y que hacemos nuestro:

«Las empresas arrendatarias de los impuestos han funcionado y funcionan todavia por la incapacidad administrativa de los Ayuntamientos, pues el pingüe beneficio de que disfrutan debiera ser para el vecindario si los administradores municipales supieran cumplir con los más elementales deberes inherentes al desempeño de su función.»

Cuatro generales se disputan el poder

La «Gaceta de Colonia» publica un despacho de Quito que contiene curiosas noticias sobre la situación del Ecuador.

Según el mismo, la anarquía es completa en dicha nación sudamericana.

La muerte repentina del Presidente Estrada ha desencadenado las pasiones, y son numerosos los jefes militares que aspiran á la Presidencia.

Especialmente cuatro generales con mando se disputan el Poder encarnizadamente.

Uno de ellos, Leonidas Plaza, se ha apoderado de la capital, Quito.

Leonidas Plaza era ministro de Hacienda, no obstante su carácter militar, en el último Gobierno del difunto Estrada.

Ya fué Plaza otra vez Presidente y quiere volver á serlo.

La guarnición de Quito se ha puesto á su lado, así como la mayoría de los funcionarios.

Pero en Guayaquil—principal puerto ecuatoriano,—el general Montero, que aspira también á suceder à Estrada, se ha alzado en armas.

Para evitar que Leonidas Plaza marche contra él ha destrozado la línea férrea que unía á Guayaquil con Quito.

Un tercero en discordia, el general Flavio Alfaro, sobrino del famoso general Eloy Alfaro, varias veces Presidente y dictador, se ha sublevado también.

Manda las fuerzas militares del Norte y domina en las provincias de Esmeraldas y Manabi.

Amenaza con marchar sobre Quito, bombardearlo, fusilar á Plaza y adueñarse del mando supremo.

Por sí esto fuera poco, otro general, Julio Andrade, se ha alzado en una provincia del interior.

Andrade ha publicado proclamas terroríficas, en que amenaza con el exterminio á todo el que no le reconozca inmediatamente Presidente y supremo caudillo del Ecuador.

Los diputados y senadores ecuatorianos no saben qué hacer ni á quién nombrar.

En la duda, se abstienen y dejan que la suerte de las armas resuelva el peliagudo problema.

Los puertos ecuatorianos de Manta, Bahía de Caragués y Esmeraldas han sido cerrados a comercio.

El de Guayaquil, incomunicado con Quito, no tiene apenas tráfico.

La situación es de una confusión extraordinaria.

Todo está desorganizado, y los residentes extranjeros han cablegrafiado á sus Gobiernos respectivos pidiendo el envío de barcos de guerra.

De hoy á mañana llegará á Guayaquil un barco de los Estados Unidos.

La emigración

La Junata Local de Emigración de Barcelona ha autorizado durante el finido año de 1911 el embarque de 19.640 emigrantes, habiendo, por lo tanto, disminuído la emigración por este puerto, en comparación con el año 1910, durante el cual salieron 22.454. La citada disminución se debe á la epidemia colérica desarrollada en algunos puertos extranjeros del Mediterráneo, lo que obligó al Gobierno español á tomar medidas de precaución que motivaron la ausencia casi total de trasatiánticos extranjeros de este puerto durante buena parte del verano último.

La corriente emigratoria afluye principalmente á la República Argentina, para donde salieron durante el año 1910, 20.152 emigrantes y en el de 1911, 17.494; ocupa en el segundo lugar Cuba. con 1.208 en 1910 y 1.158 en 1911.

El movimiento emigratorio del repetido año de 1911 se descompone en la siguiente forma: Enero, 1.678; Febrero, 1.624; Marzo, 1.151; Abril, 942; Mayo, 1.069; Junio, 762; Julio, 929; Agosto, 758; Septiembre, 1.625; Octubre, 2.941; Noviembre, 3.498; Diciembre 2.664.

Los puntos á que se han dirigido los los citados emigrantes son:

República Argentina, 1.494; Brasil, 128; Cuba, 1.185; Méjico, 153, Puerto Rico, 66; Uruguay, 396, San Salvador, 1; Venezuela, 34; Costa Rica, 44; Colombia, 25; Filipinas, 25; Estados Unidos, 76; Ecuador, 3; Santo Domingo, doce.

Además ha concedido la Junta, con el carácter de excluídos de emigrantes, la autorización de embarque á 345 personas, sumando en junto 19.985 los pasajes expedidos por la citada entidad.

Entre las regiones de España que mayor contingente han dado á la emigración por este puerto, figuran, en primer lugar, Baleares (cuyos naturales acostumbran à salir de su país en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, regresando á España después de practicadas las faenas de recolección de la cosecha de América, ó finidos sus contratos con las grandes empresas de pesca, en meses de Abril, Mayo y Junio; Valencia y Alicante, que siguen el ejemplo de los mallorquines; y Cataluña, cuyo mayor contingente lo da la provincia de Lérida; Aragón, Navarra, Castilla la Vieja, figurando en muy pequeña escala Castilla la Nueva y las provincias Vascongadas.

Las Compañías navieras que han transportado los citados emigrantes, son las siguientes:

Lloyd Sabaudo, con los vapores: «Regina di Italia», «Principe de Piemonte», «Tomaso di Savoia» y Principe di Udine.»

Compañía Trasatlántica, con los vapores: «Alicante», «Antonio López», «Buenos Aires», «Isla de Panay», «León XII», «Patricio de Satrústegui», «Montserrat», «Montevideo», «Claudio López» y «Manuel Calvo.»

«Societe Generale de Transportes Maritimes á Vapeur», con los vapores: «Paranà», Formosa», «France» y «Salta».

Pinillos, Izquierdo y Compañía», con los vapores: «Pío IX», «Conde Wifredo», «Martín Saenz», «Catalina», «Valbanera», «Barcelona», «Balmes», «Cádiz», y «Miguel M. Pinillos».

«La Navigazione Generale Italiana», con los vapores: «Re Vittorio», «Regina Elena», «Príncipe Umberto», «Lombardia», «Sardegna», «Sicilia», «Umbría», «Compañía» y «Lazio».

«La Veloce», con los vapores: «Argentina», «Brasile», «Cittá di Milano», «Città di Torino», «Europa», «Italia», «Savoia», «América« y «Oceanía».

Y Lloid Italiano, con los vapores: «Florida», «Indiana», «Luisiana», «Cordova», «Mendoza» y «Principessa Mafalda».

La hoja del calendario

12 de Enero

Miguel de Cervantes Saavedra inmortalizó á Rinconete y Cortadillo, dos héroes del hampa, que con habilidad y vistosa candidez sabian despellejar al prójimo.

¿Se acabó la raza de estos miserables truhanes?

De ningún modo, perdura todavia y aunque no tenga inmortal narrador de sus fechorias, tambien han de reproducirse en letras de molde, escritas por plumas menos dedicadas: pero que al reseñar pasadas racias, de estos dos hombres «honrados» pondrán en ellas, menos colorido pero más vida.

Necesitaremos actividad para seguir paso à paso á Rinconete y Cortadillo en sus correrias por Mallorca, pero ¡que importa! contando con el automóvil y el aeroplano. Esperad.

Lucio.

Rosario Pino

El adios á la escena.—Evocación del pasado.—Intérprete de un género.—Su postrera campaña.—Repertorio y compañia.

La admirable actriz que en el transcurso de muchos años ha tenido á nuestro público cautivo de su arte se dispone á darnos un adiós irrevocable. Cuando llegó la noticia á mi experimenté una gran sorpresa. ¿Por qué esa retirada en la plenitud del talento y de la belleza?—me pregunté.—El retraimiento eventual tiene excusa, porque puede serle impuesto à la insigne actriz por causas ajenas á su voluntad. La vida escénica es precaria en España, y en ella se cotizan los valores artisticos con una arbitrariedad que irrita.

Actrices y actores que debieran estar en «cines» y en provincias andan por aquí envueltos en una artificial atmósfera de prestigio que no resiste al mas benévolo análisis crítico, y, en cambio, personalidades de la mas noble estirpe artística, ó tienen que resignarse á los obscuros errabundajes de la contrata lejos de Madrid, ó avenirse á vegetar en escenarios de ínfima categoría.

¿Qué forma de protesta seria eficaz contra esas injusticias? Ninguna. Todas son estériles. El Teatro ha vuelto à un estado caótico, en el que rara vez se encuentra una personalidad, llámese autor ó artista, en el sitio á que por sus méritos tendría derecho. Por de contado, que eso mismo ocurre en la política españoa, y asi anda todo.

Pero, en fin, ciñéndonos al caso de la eminente actriz, ¿por qué se retira? ¿Por qué se decide á privar al Teatro contemporáneo de una de sus mas geniales intérpretes? Los desencantos profesionales no han podido moverla á tomar tal determinación. Rosario Pino no ha defraudado esperanzas.

El triunfo le es familiar. Primero en Lara, luego en la Comedia y mas tarde en el Español, su personalidad se movió siempre en la órbita del éxito positivo. ¿Amarguras de orden íntimo? ¿Anhelo de esconder su vida en un pasar modesto y obscuro? A existir cualesquiera de estos motivos—y yo lo ignoro—sería para mí y para todo el mundo inviolable. No nos es lícito el franquear las puertas de un espíritu, y mucho menos el sorprender estados íntimos para entregarlos á la curiosidad de las gentes Lo cierto es que Rosario Pino se ausenta definitivamente de la escena. Ahora bien; ¿podia la eximia actriz evadirse del Teatro con un silencio clandestino? No. Entendiéndolo así, ha resuelto presentarse por última vez, primeramente á sus públicos de provincias, luego á sus adictos de Madrid, que somos legión, y después despedirse de sus admiradores de la América española. De sus planes hablaré al final de esta crónica. Vamos, por el momento, à la definición de la personalidad artística de Rosario Pino.

Todo el caudal de sensibilidad de esta interesante mujer ha sido para el Arte. Con todos los respetos debidos á la dama, consiéntaseme el decir que la Naturaleza, dotándola de un fondo bohemio opuesto á todos los convencionalismos del apacible vivir burgués, la destinaba á vitalizar con su propia sensibilidad las diversas criaturas engendradas por el Teatro moderno. Con savia de sus entrañas, con calor de su corazón, con delicadeza de su temperamento, nos ha hecho visibles y tangibles á las heroinas del Teatro francés y á las mujeres de carne y hueso que pueblan el repertorio de Jacinto Benavente. ¿Quién no recuerda con nostalgia aquellas temporadas de Comedias en las que la insigne actriz era como el eje de todos los éxitos?

En ciertas obras, Rosario Pino ha emparejado con las mas preclaras actrices extranjeras.

Alli donde la ternura y la pasión, los despechos, los celos y las perfidias de la complicada psicología femenina han de ser exteriorizados con la mirada, el gesto y la actitud; allí donde la palabra, sin subir del diapasón normal, ha de traducir emociones profundas de la carne y del espíritu, el arte de Rosario Pino nos impone la plenitud de su soberania. ¿Talento? ¿Estudio? ¿Disciplina del trabajo? Nada de eso ó, mejor dicho, poco de eso. Lo mas en los aciertos de la ilustre actriz procede de la intuición, del fondo emocional, que asoma á sus ojos, suena en sus palabras y da carácter á sus gestos sin que ella misma sea dueña de sus facultades. ¿Instinto genial? Esa me parece la mas certera definición del motor intenso que determina los éxitos de Rosario Pino.

Cuando supe esta decisión fuí á visitarla, y en su casa fuí recibido con la cariñosa condescendencia de siempre.

—¿De modo que su resolución es irrevocable?...

—Definitiva. Abandono el Arte y me retiro á vivir en el recogimiento de mi casa.

Interpretando el sentir del público, yo me permití oponer algunos reparos á aquella dimisión. Rosario Pino, sin poner trabas á sus sentimientos de gratitud hacia el público, que me renovó con calor, mantúvose inquebrantable.

—Haré una excursión por el interior de España; vendré luego á Madrid para despedirme con una sola representación; embarcaré para América, y apenas concluya la temporada me refugiaré en mi casa.

—Pero...

—Sé lo que va usted á decirme: que se me echará de menos, que se me solicitará tal vez. No, amigo mío. No se enfade si sobre eso me muestro un poco escéptica. Sé lo que está por encima de mí y lo que està por debajo de mí en Arte, y creo que podría ocupar honroso puesto en la escena española; pero sé tambien que no hay nada ni nadie irreemplazable. Veo florecer en torno de las primeras actrices unas cuantas damas jóvenes que no tardarán en elevarse á los mas altos puestos. Alguna de ellas, Anita Martos, pongo por ejemplo, ha venido al Teatro con todos los dones que aseguran una carrera brillante: sensibilidad, belleza, elegancia, afición al estudio. Hay ademas otras, en las que acaso no haya reparado el público todavia, que serán intérpretes elocuentes y victoriosos del Arte de mañana... ¿Irreemplazable? ¡Calle usted!

Y al decirlo la eminente actriz sonrió con desencantada melancolía.

—¿Por dónde va usted á empezar su excursión?

—Primeramente iré à Valencia; de allí bajaré á Andalucía, y después embarcaré para América.

—¿Con qué compañía? ¿Quienes van á compartir con usted el honor de esa vasta excursión?

—En el personal femenino se cuentan además de Anita Martos, à quien ya me he referido, la Sra. Echevarría, que, como sabe usted, tiene honrosa historia artística; Concha Robles, de quien usted mismo ha elogiado el talento y el dominio escénico más de una vez; la señora Torres, actriz cuya amplitud de facultades la permiten hacerse aplaudir en lo serio y en lo cómico del Teatro, y otras que, por la discreción de sus aptitudes, me ayudarán en los éxitos de conjunto...

—¿Y de actores?

—Pepe Santiago...

—Valioso colaborador lleva usted—interrumpí.—En lo cómico no hay quien aventaje al ilustre actor, y ciertos tipos del Teatro moderno, los distraidos y los medulares en decadencia, los viejos en serio y en caricatura, encuentran en Pepe Santiago un intérprete insuperable.

—Como galán viene con nosotros Luis Echaide, actor de la buena escuela...

—Es verdad, Echaide es muy flexible de inteligencia, estudia à fondo las obras y se mueve en escena con elegante desenvoltura.

—Además, García Leonardo, que ha trabajado á mi lado mucho tiempo...

—Y à quien sería injusto el regatear condiciones de actor concienzndo y escrupuloso...

—Gil, que en lo cómico ostenta una personalidad sobresaliente; Meseguer, que es inteligente, comprensivo y dócil en el trabajo; Giradié, que lleva á la escena la misma distinción con que anda en la calle... Esa es, amigo mio, por decirlo así, la plana mayor de mi compañía. Cuento además con el concurso, ya comprometido, de otros artistas mas modestos, pero de innegable utilidad..

—¿Y de obras?

—Algo de Echegaray--lo que me va,--mucho de Benavente, que me es familiar; no poco de los hermanos Quintero y bastante del repertorio francés, dando, naturalmente, la preferencia á lo moderno. Cuando regrese á Madrid, en la función de despedida, estrenaré «Amantes,» de Mauricio Donnay, y dos actos de Benavente y los Quintero...

—¿En qué teatro?

No lo se aún.

—Ni se preocupe usted de ello, porque todos contribuiremos á solemnizar la despedida de Rosario Pino de la escena española. ¿Cree usted que María Guerrero y Fernando Mendoza no se apresurarán á ofrecer e á usted su casa? Ellos, grandes de corazón, como son grandes en el Arte, no habrán menester de ajenos estímulos para asociarse á esa fiesta. Ya sabe usted que generoso calor suelen poner en esas cosas...

—Es verdad.

—Cuente usted tambien con que el ministro de Instrucción pública intervendrá en el acto. Es el doctor Gimeno un espíritu artista, y él hallará modo de que no se eche de menos la acción oficial en el adios de Rosario Pino.

—¡Hombre! ¡Eso sería demasiado!

—Pues tenga usted por seguro que ocurrirá. En el teatro verá usted representaciones sociales y oficiales de toda la España á quien ha encantado usted con su arte. Allí estaremos, en la hora del definitivo homenaje, todos los que debemos á la insigne Rosario Pino una emoción, un vuelo á los territorios de la fantasía, un recuerdo de arte...

—¡No voy á envanecerme yo poco que digamos si el programa de mi despedida transcurre como usted anuncia!

—Es voz de profeta. Ya lo verà usted.

Manuel BUENO

La escuela de las princesas

Fragmentos de la obra que en breve se pondrá en escena en el Teatro Principal, genial creación del insigne Benavente.

Escena IX del acto segundo

La Princesa Constanza y el Príncipe Alberto

. . . .

Alb. No hemos de mirar nunca si los demás son dignos de nuestro cariño... Sólo hemos de mirar si nuestro corazón es capaz de querer dignamente... Princesa como eres, reina como pudieras serlo, ¿invitarías á un soberano á tu palacio sin haberle dispuesto regio alojamiento? Y si tu palacio estaba dispuesto para recibirle, ¿no sería siempre regio palacio aunque el rey esperado no llegara nunca? Así es nuestro corazón; debemos disponer cuanto es preciso para nuestra felicidad, aunque la felicidad no haya de llegar nunca...

. . . .

Const. ...¿Qué idea tienes de mí? Ahora consulto al filósofo.

Alb. ¡Oh, no!... ¡Filósofo! Es muy sencilla mi filosofía... Aceptar mi condición social con todos sus deberes... Comprender que sólo cumpliéndolos libremente, esto es, por propia voluntad, podía ser dichoso... y que en esto sólo podemos ser iguales á los demás hombres que no han nacido príncipes... No creas que esto no me ha costado algún trabajo... El gobierno de sí mismo es cosa difícil... pero después, ¡qué hermosa libertad! El día que cada uno fuéramos un tirano para nosotros mismos, todos los hombres serían igualmente libres sin revoluciones y sin leyes...

Const. Ahora veo que no has amado nunca.

Alb. Todo lo que era digno de ser amado. Por eso me creo digno de serlo yo también.

Const. Entonces, ¿qué debes pensar de mí?

Alb. Que esa linda cabecita puede hacer traición á tu corazón... Que todo lo esperas de los demás y no has sabido esperar en ti misma. ¡Princesita soñadora, que has dejado asomar demasiado el corazón á los ojos, en vez de volverlos hacia tu corazón.

Const. Solo á mi corazón he mirado.

Alb. Era ya tarde. Estaba ya en él una imagen que lo obscurecía todo. Tú dices: es amor. ¿Y si no fuera más que tu voluntad...? La voluntad de creer que ese amor es librarte de tu aburrimiento de princesa, nunca combatido más que por ayas y preceptores, exigencias de ceremonial... y la amenaza de un matrimonio por razón de Estado... Princesita de los sueños locos, ¿por qué no supiste esperar...?

Const. ¿Qué dices? Vas á hacerme creer que tu... No, no es posible... ó eres entonces más soñador que yo.

Alb. ¿Quién lo duda? Yo no pedía amor; me bastaba con ofrecerlo. Mi deber de príncipe antes, que era una certeza. El amor despues que era una posibilidad...

Const. ¡Alberto!

Alb. El rey te espera con el duque Alejandro.

Const. ¿Por fin se ha dejado encontrar? Y creí que había corrido á suicidarse desesperado.

Alb. No, por fortuna. Me han dicho que querías hablarme, y me he apresurado á venir, porque quiero ser yo quien te lleve á él, así... de la mano, como à una niña rebelde... que va á ser muy buena...

Const. ¿Tú? ¿Llevarme tú?

Alb. Yo, sí... ¿Quién con más cariño?

Const. Príncipe Alberto, estamos jugando con nuestro corazón.

Alb. ¿Hay otro medio de persuadir á las niñas caprichosas que ofreciéndoles juguetes...? ¿Cómo hubieras llegado á comprenderme si no hubiera hablado á tu corazón? Supe hacerme amar, para hacerme ahora obedecer... ¿No es verdad, mi princesa revolucionaria? ¿La de ideas y sentimientos propios? ¿La que quiso vivir su vida como una heroina de Ibsen...? Pero no sabes què todas las tiranías las acaba una revolución y todas las revoluciones las acaba un tirano... ¿Quién piensas tú que soy yo...? ¿El tirano ó la revolución...?

Const. No lo sé, ni me importa... Ni se si te quiero ó si te odio... Sé que has venido á trastornar mi vida.

. . . .

Los heroes del Rif

La carga de Bushan

Atardecía. El Sol iba á trasponer en breve las sinuosas crestas de la brumosa lejanía, tiñéndolas con el rojo carmíneo de sus postrimeros reflejos.

Marchaba la columna con paso rápido, acompasado, silenciosa y con ansias de llegar pronto al socorro de sus camaradas de Buxda, sitiados por las salvajes hordas de la feroz morisma.

A la espalda quedaba la moruna Alcazaba, último baluarte antaño de aquel hombre viril, de aquel caudillo moro que se llamó el «Roghi»; campamento ogaño de españolas fuerzas, que

vivaquean tras sus almenados muros acuartelados en su rectangular recinto.

Atrás quedaba Zeluán, y era más vivo cada vez el paso de la aguerrida tropa que en aquel atardecer africano buscaba la lucha é inquiría la pelea, sedienta de reverdecer los laureles de la victoria y ávida de lograr, con la salvación de los defensores de Buxda, el duro castigo de los audaces rifeños.

Iban en total: 180 infantes, 17 indígenas y 141 jinetes, al mando todos del comandante de caballería don Leónides de los Santos Cumplido, bizarro jefe de Cazadores de Alcántara.

A cinco kilómetros de la posición de Buxda divisó la columna al enemigo, que en grandes núcleos ocupaba las lomas de Bushan. Difícil era la solución táctica para la débil columna; pero el marcial golpe de vista de su experto jefe resolvió á maravilla el problema con iniciativa feliz y sabia.

Sólo un arranque decisivo de la Caballería podía salvar la crítica situación de un combate presto á comenzar; mas para tal fin era preciso engañar á enemigo tan astuto, y á ello tendió, á no dudar, el comandante Los Santos. Siguió tranquilo su jornada al frente de los suyos, simulando no haber vislumbrado á los harqueños, que saboreando un fácil triunfo bajaron en tropel al llano, descendieron en masas de las lomas, tratando de envolver la columna. Desplegó una compañía para contener el ímpetu avasallador de los moros, y viendo que éstos rompían ya el fuego por retaguardia, no siendo suficiente la compañía desplegada para cubrir la extensa línea de combate, desplegó la otra, y antes de que lograra hacerlo, el enemigo amenazó seriamente arrollar la columna.

El comandante Los Santos no se arredra en aquel culminante momento, antes bien, celebra el éxito de su ardid, saborea gozoso la victoria que tan cercana ve. Un escuadrón de Taxdirt carga violento á discreción por el flanco izquierdo; el de Alcántara, con el comandante Los Santos al frente, después de una briosa arenga de tan decidido jefe, carga también al tener al enemigo á doscientos metros, con tal ímpetu y coraje que arrollando vertiginosa aquella humana masa, la aniquila; pavorizándola, la destruye, sembrando la muerte, cercenando cabezas, rajando cráneos, pisoteando las feroces hordas en el rápido ir y venir de los entusiastas jinetes.

Pronto, muy pronto, los harqueños huyeron á la desbandada con el angustioso pánico de su confesada derrota, dejando tendidos en el campo numerosos muertos y heridos. Persiguiéndolos los soldados de Taxdirt y de Alcántara derrochando el valeroso ardor que los animaba. Más que una carga era ya una caza de aullante jauría que escondía en las breñas su impotencia, si antes no la alcanzaba el acerado filo de los hijos de Santiago.

Cada jinete fué un héroe en la memorable y sangrienta jornada que en un atardecer de Diciembre marcó un día de gloria para los fastos sublimes de la Caballería española.

La noche cubría con sus sombras el campo de batalla cuando los jinetes supervivientes formaban de nuevo después de su gloriosa tarea destructora. En la obscuridad se recogieron los heridos en mantas, y el único médico que acompañó á la columna, llevando por todo material sanitario una bolsa de curación, evitó en lo posible que se desangraran aquellos infelices.

Una hora después de la carga la columna regresó á la Alcazaba, á la que llegó luego de dos horas de marcha, sin que el enemigo, en la sombría obscuridad de aquella noche triste para él, se tomase la temida revancha. ¡Tal fué su castigo eficaz!

La entrada en la moruna fortaleza de los victoriosos soldados fué triunfal, cual cumplía á su victoria épica. Emocionados, jefes, oficiales y tropa ovacionaban á los héroes, vitoreándolos y vitoreando al Arma de Caballería. Eran atronadores los vivas y grandiosa é imponente la ovación.

Tal fué el heroico episodio de Bushan; brillante y hermosa carga que puso en fuga á un enemigo veinte veces mayor en número, quebrantándolo hasta tal punto, que no recogió sus muertos, que no tomó la revancha de su derrota ni atacó, como proyectaba, en aquella noche á las fuerzas regulares indígenas que defendían Buxdar.

Loor á los heroicos jinetes que con su bizarría y arrojo escribieron tan hermosa página en los anales brillantes de la Caballería española.

El tocado y el tocador

Una nota muy nueva y original la ha dado este año uno de los más afamados peleteros de París, con su exposición de pieles de zorros plateados á juicio de los inteligentes estimada en millón y medio de francos. Se exhiben en ella ejemplares tan raros como zorros azules de tonos leonados y de pelo larguísimo hasta lo inverosímil; zorros negros, de un negro profundo y aterciopelado, que sólo interrumpe el blanco de la cola y los escasos pelos blancos que rebasan las aceradas uñas de sus patas.

En esta clase hay tres ejemplares, que por sí solos valen cincuenta y cinco mil francos, debido tanto á su ligereza y flexibilidad, que apenas pesan lo que un almohadoncito de plumón. Dicho se está que estas pieles son sólo para millonarios y reinas.

Para las que ni ocupan tronos ni disfrutan de los tesoros de Creso, también se encuentran pieles muy bonitas, como por ejemplo, las de los zorros de sitka, los del Japón y los teñidos y aderezados que se emplean este año preferentemente en adorno de los grandes abrigos y menos en forma de echarpes.

En los abrigos que con estas pieles se adornan, suele aparecer el zorro acostado desde un hombro á otro cayendo la cabeza y la cola sobre la parte superior de las mangas, derecha é izquierda, quedando así, sobre la nuca, el centro de la piel, que dibuja de este modo una especie de cuello marinero muy alargado.

Esta disposición del cuello permite que toque á las grandes solapas de piel ó de tela del abrigo, dejando ver la línea del hombro sin levantar ni engruesar la silueta, pudiéndose, en caso de fuerte viento ó excesivo frío, levantar el cuello y encorbatarlo alrededor de la garganta.

Al elegir el color del zorro debe tenerse cuidado de que armonice bien con la piel ó la tela del abrigo de armiño, sin motear, hará muy buen efecto un zorro blanco; pero no del todo, sino salpicado de algunos pelos negros pegados que destaquen sobre su nítida blancura. Esta es una reciente innovación que ha obtenido un gran éxito.

En cambio, en un abrigo de nutria, dirá muy bien un zorro sitka ó pardo, con algunos pelos blancos, que aunque parezcan naturales, están pegados á mano.

Se hacen abrigos de pieles de dos caras, pero tan bien unidas, que pueden ponerse indistintamente de uno ú otro lado, lo que en realidad es poseer dos abrigos. Os citaré en este género un modelo, de topo con rayas verticales, adornado con un gran cuello marinero de armiño, no moteado y con fleco de colas.

Al volverlo se trueca en un abrigo de armiño salpicado de motas muy distantes, con ancha franja de topo, cortada en línea redonda, que por abajo lo ribetes; el cuello marinero y las bocamangas son, asimismo, de topo; transformación que parece debida á la varita mágica de un hada, hada que no suele estar á disposición de los bolsillos modestos, pues un abriguito de esta clase cuesta como dos, y tienen que ejecutarlo obreras de raras aptitudes.

Las echarpes son, en su mayoría, planas, anchas y sumamente flexibles, forradas con crespón de la China, fruncido ó bullonado; pero también las hay en forma de pequeñas manteletas, con la espalda en fichú y los delanteros aplicados sobre los hombros y prolongados en largas caídas, siendo éstas, en ocasiones, de diferente forma: una cuadrada y otra redonda ó en punta. También se ven echarpes tan grandes que pueden cruzarse por delante, llevarlas á la espalda y volver á unirlas otra vez en el pecho; también esta longitud cuesta un ojo de la cara, inconveniente digno de tomarse en cuenta.

Florángel

Reportaje

Instrucción pública

Ha sido nombrado en concurso de traslado, don Antonio Vila Nadal, catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona declarando vacante la de igual clase que desempeñaba en la de Salamanca.

*

También ha sido nombrado por oposición, don Francisco Pardillo y Vaquer, catedrático numerario de Cristalografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

*

Habiendo sido nombrados don Juan Alzina Socías y don Bernardo Escalas Ortigosa, maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Inca y Orient (Buñola) respectivamente, es preciso que pasen por la Secretaría de la Junta de Instrucción para recoger sus títulos administrativos ó deleguen al efecto persona de su confianza.

*

Por exceder de la edad reglamentaria, ha sido jubilado, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, nuestro amigo y paisano el conocido literato y Jefe de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Jerónimo Forteza y Valentí, residente en Valencia.

*

Por real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente, acerca de los escalafones del Magisterio:

«Que sin perjuicio del carácter definitivo que corresponde al escalafón de 1.° de Abril, puedan formarse reclamaciones justificadas acerca de la fusión y errores de hecho al publicarse los escalafones generales ya fusionados:

Que á partir de los escalafones generales á 1.° de Enero de 1912, la «Gaceta» primero y «Boletín Oficial» del ministerio después, insertarán tan solo las relaciones de altas, bajas y alteraciones en las categorías con carácter provisional:

Que resueltas por esa Dirección general las reclamaciones que se presenten contra las relaciones provisionales, procederá la comisión especial, sin más trámites y mediando la oportuna real orden, á imprimir y publicar con independencia los escalafones generales de maestros y maestras.»

Revista de Teatros

Principal

En la velada de anoche representóse en este coliseo el drama del insigne Echegaray titulado «El Estigma».

Si bien es cierto que los Quintero, Benavente y Linares Rivas y otros autores con sus bellas y grandiosas comedias han logrado desterrar, hasta cierto punto, de los teatros los dramones espeluznantes que hacían temblar y llorar á cierta clase de público, no es menos cierto también que los dramas del ilustre Echegaray obtienen siempre buena acogida y son siempre aplaudidos, máxime si se ponen en escena con toda propiedad y son representados por artistas de valía.

Plenamente quedó demostrado anoche lo que acabamos de decir, pues el numeroso público que asistió al Principal, aplaudió con entusiasmo, no sólo al final de cada acto, sino también en las más culminantes escenas de «El Estigma», no tanto, en verdad por los conceptos y frases del autor, como por la irreprochable interpretación que todos los artistas supieron dar á la obra, distinguiéndose, como siempre, por su labor afiligranada y exquisita, las señoritas Arévalo, Abbad y la señora Monreal, y los señores Fuentes, Soriano Viosca y Arés.

Soriano Viosca fué el artista incomparable de siempre.

Fuentes estuvo sencillamente admirable.

Arés, que, al parecer, no debiera saber apropiarse, por su juventud, el carácter de ciertos personajes, hizo un *D. Leandro* acertadísimo.

*

Para esta tarde á las seis y cuarto está anunciado el drama de Benavente «Más fuerte que el amor.»

*

Mañana tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos de los Quinteros «El Centenario».

Vida marítima

Ayer tarde entró procedente de Valencia el vapor «Unión» el cual pasó á amarrar en el Mollet para sufrir una reparación.

—Esta mañana han venido el «Mallorca» procedente de Valencia y es esperado de Marsella el «Balear» ambos con la correspondencia.

—Con destino á Ibiza y Alicante ha salido hoy al medio día, el vapor «Cataluña» con la correspondencia pasaje y carga.

—Hasta nosotros llega la noticia de que el día 7 del actual llegó á Buenos Aires el vapor «Córdova» de la compañía trasatlántica y en el cual embarcaron buen número de mallorquines.

Del Ayuntamiento

El Ayuntamiento, conforme dispone la ley, se reunirá el próximo sábado día 13, á las 11 de la mañana para proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del actual año.

Si no hubiera número suficiente de señores concejales para la celebración del acto, éste tendrá lugar el lunes día 15 á las 12 de la tarde.

*

Han sido propuestos para concejales inspectores de la Crianza á los señores Carbonell, Sabater y Trian, del asilo de las Arrepentidas los Sres. Villalonga, Mancebo y Jaume, y señores Forteza Rey y Tous.

Se ha designado á los Sres. Riera y Villalonga para formar parte de la Junta de la casa de huérfanas de las Miñonas.

*

Desde el día de hoy queda abierto el pago del cupon n.° 45 de los Bonos de 1890 respectivo á los intereses del 2.° semestre de 1911 (vencimiento 31 Diciembre 1911).

También se amortizarán los Bonos números 115—418—419—727—894—912—1016—1031—1051—1092—1134—1222—1241—1347—1395—1396—1651—1754—1836—1851—1990—1895 y 2158.

Los Bonos Municipales de vencimientos anteriores números 9165—1135—1247—1725 y 1915 que no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

*

D. Antonio Pou nos ha participado, en atenta comunicación haberse posesionado del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ofreciéndonos su decidida cooperación en todos los asuntos que se refieran al servicio público.

Agradecemos tal muestra de estima y desde luego puede contar el Sr. Pou con nuestro modesto concurso para la realización de sus buenos propósitos.

*

Con gusto se habrán enterado todas las personas que alguna vez han de pasar por la plaza de abastos de esta ciudad, de la visita que á aquel sitio, antesala de todas las cocinas, y despensa de nuestras bocas, el nuevo Alcalde nuestro distinguido amigo don Antonio Pou. A los asiduos, á aquellos que por su profesión ó por aficiones inexplicables, concurren cada día ya no les da náuseas el sucio ambiente por que han aclimatado á él sus resistentes estómagos.

Ya sabemos, y bien le consta al señor Pou, que hay un proyecto en estudio, que ha de costar muy buenos cuartos, que ocupa noche y día á los empleados técnicos del Ayuntamiento, y que supone unas expropiaciones importantes que despertarán codicias por un lado y resistencia por otro. Tal vez por esto el experimentado concejal don Antonio Planas auguró que dentro de treinta años ya empezaría á acabarse la realización de esta idea, muy hermosa, muy bien meditada, y á la que todos debemos prestar nuestro apoyo, procurando que sea enorme la exageración del plazo señalado por el señor Planas.

Pero aun acortándolo á medidas del deseo, no ha de ser obstáculo la existencia de un proyecto buenísimo para que sigamos los ciudadanos del presente comiendo manjares amasados con lodo y porquería, alentando la esperanza de que los ciudadanos del porvenir verán días mejores.

La limpieza es la base absoluta de la higiene: así lo ha entendido el Alcalde, y por su resolución le aplaudimos, esperando que en seguida, sin espera, sin dilación, como quien ataca las raíces de un mal grave, enviará una brigada de limpieza á aquella plaza, que estirpe alimañas, limpie porquerías, avente costumbres indecorosas, y descuaje corruptelas y suciedades.

Es un buen principio de una alcaldía.

Comerciales

En el mercado celebrado ayer en la ciudad de Inca rigieron los siguientes precios:

Almendrón, de 107'00 á 00'00 pesetas los 42 Kg. (quintal).
Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 70'00 litros (cuartera)
Candeal, de 19'0 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id.
Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'0 á 00,00 id.
Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 00' 0 á 00'00 id.
Maíz, de 16'50 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.
Id. blancas, de 35'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 35'00 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 20'00 id.
Id. ordinarias, de 15'50 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 15'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados de 14'00 á 00'00 id. la arroba.
Higos pasos, de 12'00 á 00' 0 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 á 00'00 onzas.

Sección de sucesos

En la carretera de Son Serra riñeron ayer tarde acaloradamente, dos individuos prodigándose fuertes bofetones por cuestiones del juego.

Personado en dicho lugar un guardia municipal puso término á la contienda.

—Anoche estando ocupado en la limpieza de unos cristales el jóven hoja'atero Sebastián Gomila se produjo un estenso corte en la muñeca derecha con rotura de una vena y contusión de la arteria.

Le fueron prodigados los necesarios auxilios en la casa de Socorro de este Ayuntamiento

—La Benemérita que presta sus servicios en el puesto de San Juan comunica que en la tarde de anteayer fué detenido por la misma un individuo que usaba armas prohibidas.

—Igualmente fué detenido un individuo en la villa de Esporlas, por infracción de las ordenanzas municipales.

—Noticias recibidas de Felanitx dan cuenta de que anteanoche se inició un voráz incendio en la cochera del predio «Son Amagat» de aquel término municipal.

Al llegar el dueño á la finca, pues se encontraba ausente en el momento que el fuego tomaba mayores proporciones, encontró totalmente destruido el pajar en el que había almacenados unos diez quintales de paja que fueron pasto de las llamas.

La guardia civil practica diligencias para esclarecer si el hecho fué casual ó intencionado.

—Esta mañana ha sido auxiliado en el Dispensario de la Cruz Roja de Palma, un sujeto que estando ocupado en la descarga de un carro con cargamento de frutas en la plaza de Abastos, se ha producido una estensa herida en la cabeza que le ha sido curada en dicho establecimiento por el señor Ripoll.

—Ayer tarde á la llegada del tren de las 5'15 en la estación de Santa María un individuo que intentaba bajar del mismo estando en marcha perdió el equilibrio dando una tremenda caída, fracturándose la pierna derecha y produciéndose una estensa heridaen la cabeza.

Recojido por varios pasajeros ha sido auxiliado por los empleados de la estación.

—Esta pasada noche sostuvieron acalorada riña dos individuos en la calle del Temple llegando á las manos; produciéndose contusiones de bastante consideración en distintas partes del cuerpo.

—Un agente de la Guardia municipal puso término á la contienda.

La Guardia civil que presta sus servicios en el pueblo de Escorca da cuenta de que ayer tarde fué detenido un individuo que sin llevar licencia de caza se estaba ejercitando en este ejercicio en un bosque de dicha villa.

—Noticias recibidas de Petra dan cuenta de que en la tarde del miércoles ocurrió en dicha villa la siguiente desgracia.

Estando ocupado el vecino de Sansellas Sebastián Font, en el derribo de un algarrobo de su propiedad tuvo la mala suerte de que éste le cayera encima produciéndole una estensa contusión en la cabeza.

—En el día de ayer fué detenido un sujeto llamado Bartolomé Martorell Estrañy autor de haber cometido un robo consistente en ciertos objetos de náutica en un bote que estaba anclado en el Mollet.

Para lograr la sustracción de dichos objetos tuvo necesidad de romper la cerradura y las tablas de la cubierta de la embarcación.

Por el comandante señor Cubí fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

Carnet social

Se halla enfermo, si bien afortunadamente no de cuidado, el distinguido Ingeniero Jefejubilado D. Antonio Sastre Sureda.

Deseamos de veras su pronto restablecimiento.

*

El último número de la Revista de Hacienda, publica la jubilación, por exceder de la edad reglamentaria, de don Félix Mathet y Orás, Jefe de Negociado de primera clase, Interventor de la Delegación de Hacienda de Baleares.

*

Han sido elegidos Presidente de la Sociedad «Las Minas» D. Felipe Villalonga, Tesorero, D. Guillermo Dezcallar y Secretario D. Antonio Fluxá.

*

Se halla gravemente enferma la virtuosa Sra. Doña Margarita Mir, viuda de Clar, madre del procurador D. Rafael Clar y abuela de nuestro querido amigo el jóven director de la revista ilustrada «Palma Jóven» D. Eusebio Heredero.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

*

En la parroquial iglesia de San Jaime se unieron ayer en el indisoluble lazo del matrimonio la distinguida y bellísima Srta. Catalina Ripoll Forgas con el jóven médico de Alaró D. Gaspar Reynés Font.

Bendijo la unión el Párroco D. Juan Reynés tío del novio.

Fueron padrinos por parte del novio su hermano el Arquitecto provincial D. Guillermo Reynés y su primo el médico D. Sebastian Font y por parte de la novia el hermano de la desposada D. Miguel Ripoll y D. Cristóbal Magraner.

A causa del reciente luto del señor Reynés, sólo fueron invitados á la ceremonia algunos parientes cercanos.

Terminado el acto, los contrayentes marcharon al Corp-Marí donde permanecerán algunos días marchando luego á la península.

*

Ha marchado para Madrid el Tesorero del ecto de la Delegación de Hacienda de Oviedo D. Valentín Sambricio.

*

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido la bondadosa señora doña Antonia Figuerola, esposa del ex-inspector de policía D. José Cabrer y tío del empresario de los teatros Principal y Lírico D. José Ribas.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame en particular nuestros amigos Sres. Cabrer y Ribas.

*

Para solemnizar la fiesta onomástica de la simpática Srta. Antonia Castell, se prepara en el domicilio de esta para el próximo día 17, una fiesta en la que se representará la célebre opereta «Lehar El Conde Luchemburgo».

De la interpretación se encargarán distinguidas jóvenes de la sociedad palmesana.

*

En el vapor correo «Miramar» salió ayer para Barcelona el Vicario general D. Antonio María Alcover.

*

Anteayer falleció en Málaga, el Coronel de Artillería, nuestro distinguido paisano el Marqués de Fuensanta.

Reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

La reforma del puerto

El Gobierno civil de esta provincia, señor de la Serna, recibió anteayer una comunicación del Ingeniero director de las obras del puerto, D. Pedro Garau, participándose que el día 5 del actual terminó el plazo de un mes señalado por dicha autoridad para el derribo de los almacenes llamados de Ribas, propiedad de D. Rafael Ribas Sampol, sitos en terrenos ganados al mar con obras ejecutadas en el puerto con fondos del Estado; no obstante haber expirado el plazo, indica el señor Garau que el referido señor Ribas no ha realizado ningún trabajo exterior que denotase que iba á cumplir lo ordenado por el Gobernador en vista de lo que disponen algunas reales disposiciones vigentes referentes á este particular.

Además, el señor Garau solicita permiso, en su comunicación, para poder proceder al derribo de los mencionados almacenes.

El Gobernador, antes de contestar categóricamente á esta petición, ha querido conocer el criterio del Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, señor Calvet, transmitiéndole al efecto la comunicación en cuestión.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continuan en el Socorro en honor del milagroso Niño Jesús de Praga: Exposición á las seis; por la tarde á las seis y cuarto Rosario, sermón por el R. P. Cándido Lopez, conclusión de la novena, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri, en la noche del 13 al 14, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santos Victoriano y Benito.

Mañana. Santos Gumersindo mártir, Hilario y Leoncio obispos.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes.

Función para hoy.—Más fuerte que el amor.

A las 6 y cuarto.

Entrada general 0'87 ptas.—Id. Paraíso y Tertulia. 0'58 id.

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa. Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 7 de Enero de 1912.—El Director Gerente, J. Morell Pons.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Consejo de Ministros

Expectacion

M. 12 (1'10)

Para las cuatro y media de la tarde de ayer dispuso el Sr. Canalejas que fueran convocados los Ministros al objeto de celebrar Consejo.

La reunión tuvo efecto en el Ministerio de la Gobernación.

Poco antes de la hora señalada estaban los salones ocupados por gran número de politicos y de periodistas, ávidos de conocer la resolución que adoptaria el consejo, con respecto al fallo dictado por el Tribunal Supremo con referencia á los condenados de Cullera.

Llega Canalejas

Momentos antes de las cuatro y media llegó al Ministerio el Sr. Canalejas siendo de seguida rodeado por los periodistas quienes trataron de conocer su criterio con respecto al asunto en cuestión.

Canalejas no rehuyó las preguntas que se le hicieron y amable con todos, dijo que como se suponia, el Consejo de Ministros dedicaríase, principalmente, á examinar la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que actuó ante el Tribunal Supremo, sin poder adelantar noticia alguna de lo que sucedería, ante la imposibilidad de conocer los términos de aquella y los fundamentos en que se apoyaba.

Notábase que el Presidente, que tiene en todas las ocasiones y hasta en los momentos difíciles un gran dominio de sí mismo hallábase grandemente preocupado, no ocultando su recelo ante el caso importantísimo que iba á someter á la consideración de sus compañeros.

Manifestó á los periodistas que había recibido gran número de gestiones de indulto, como tambien que le habian visitado los Sres. Sol y Ortega, Emiliano Iglesias y Menendez Pallarés para asociarse á las peticiones de indulto en nombre de todos los defensores civiles que habian actuado ante el Tribunal Supremo.

El Sr. Sol y Ortega ostentaba la representación del Sr. Melquiades Alvarez.

Tambien dijo, me han telegrafiado en el mismo sentido los Sres. Azzati y Barral. Mañana he de recibir en el Ministerio de Gracia y Justicia á una comisión del partido de la Unión Republicana, la cual me hará entrega de una exposición de indulto que dicen lleva 6.780 firmas; ademas, me tiene anunciada su visita la minoria republicana del Congreso para interesarme á favor de los condenados por el Tribunal Supremo.

Pidiéndome igual gracia me ha visitado la minoria republicana de la Diputación Provincial.

Los periodistas, cumpliendo un acuerdo colectivo se dirigieron al Sr. Presidente y en términos de profunda consideración le pidieron, en nombre de todos los profesionales de Madrid, intercediera para que S. M. el Rey otorgara la gracia del perdón.

El Sr. Canalejas les manifestó que si fuera un simple particular de buena gana se sumaría á los peticionarios para ser uno mas en el ruego que se le dirigia, pero en aquellos momentos no podía olvidar el Sr. Canalejas que pesaban sobre él graves deberes de gobierno.

La petición que se me hace, añadió, honra mucho á los periodistas, pero yo en las actuales circunstancias no puedo olvidar mis obligaciones como Presidente del Consejo y mis deberes como gobernante.

Desde luego ofreció informar á los Ministros de las peticiones recibidas de todas partes de España, las que sin duda se tendrán en cuenta antes de resolver.

«La Tarde» pidiendo el indulto

En el momento preciso que el señor Canalejas hablaba con los periodistas le hice entrega de la petición de LA TARDE interesando el indulto.

El señor Canalejas la recibió con suma complacencia diciendo que las uniría á las que tenía del Ayuntamiento de Palma y del Presidente de la Juventud Liberal.

Llegan los Ministros

Conforme fueron llegando los Ministros les interesamos á favor del indulto preguntándoles al mismo tiempo, los asuntos que iban á ser sometidos á la deliberación del Consejo.

El señor Jimeno nos dijo que llevaba las proposiciones presentadas optando al concurso del arriendo del Teatro Real, las que serian examinadas por el Consejo.

Los demás Ministros manifestaron que no llevaban asunto alguno de sus respectivos departamentos habiéndose limitado à responder á los requerimientos del Presidente convocándoles.

Durante el Consejo

Mientras se estaba celebrando el Consejo numerosos políticos, periodistas y abogados se reunieron en los salones del Ministerio esperando el resultado.

La expectación era vivísima y en todos los semblantes se reflejaba la mayor ansiedad.

Termina el Consejo

A las seis y cuarto terminó el Consejo de Ministros.

Notóse que al salir los Consejeros de la Corona mostraban en su rostro visible contrariedad excusando hablar con los que estábamos esperando conocer la resolución de lo acordado.

El señor Gasset fué encargado de facilitarnos la nota oficiosa la cual por su laconismo no daba á conocer nada de lo resuelto.

Decia sencillamente:

«El Consejo de Ministros, salvó pequeña parte que se dedicó á la aprobación de fondos para el presente més, ocupóse en el exámen de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo y después de amplio estudio se aprobó por unanimidad la propuesta que el señor Canalejas someterá mañana á la sanción de S. M. el Rey, en el Consejo que se celebrará en Palacio»

Y añadió el Sr. Gasset:

—Permítanme que no hable mas pues debo guardar la prometida reserva.

Deducciones

Al conocer los términos del acuerdo se vino en conocimiento de que se habia acordado el indulto de los condenados à la última pena, demostrándolo plenamente el hecho, de que la resolución acordada debía someterse á la aprobación de D. Alfonso, cuando en caso contrario, si el Consejo hubiera aprobado la sentencia queda terminado el expediente despachándolo simplemente con un visto.

Si no fuera así, los reos serian puestos en capilla el domingo y la ejecución tendría lugar el próximo lunes.

Incertidumbre

Las cábalas son muchas y los comentarios muy diversos.

Los pesimistas apesar de la miaja de luz que se desprende del acuerdo del Consejo, fortalecen su criterio, perjudicial para los procesados, con el hecho de haber salido para Valencia el verdugo que ejerce sus funciones en Madrid.

Aumenta la expectación y la ansiedad.

El Consejo de hoy

M. 12 (2'30)

Dícese que en el Consejo que se celebrará hoy en Palacio y que presidirá S. M. el Rey, podría ser ocurrieran posibles sorpresas.

Fundaméntase tal suposición en las autorizadas referencias recogidas del Consejo de ayer.

Según nos manifestó un caracterizado personaje en el Consejo de Ministros expusieron su opinion contraria á que se otorgára la gracia del indulto los Sres. Luque, Barroso, Garcia Prieto y Pidal, pronunciándose con un criterio rigorista en contra de los restantes Ministros y originándose con tal motivo viva discusion.

Puesto á votación el asunto resultó empate, votando en pró del indulto los Sres. Canalejas, Rodrigañez, Gasset y Gimeno y en contra los Sres. Luque, Pidal, Garcia Prieto y Barroso.

Varias noticias

M. 11—2'15 m.

Desgracia

Ayer ocurrió en Madrid una sensible desgracia.

En la casa señalada con el número 3 de la calle de Ceres, piso cuarto, vivía una niña de nueve años llamada Cármen Galván.

En una ventana de la referida casa había una blusa tendida en una cuerda para que secara.

La infeliz niña asomóse para recogerla y como que se apoyó en la cuerda, ésta se rompió, cayendo Cármen á la calle.

Varios transeuntes que presenciaron el suceso, la recogieron, conduciéndola à la casa de socorro más inmediata.

La infeliz criatura apesar de los solícitos cuidados que se le prodigaron, falleció poco después de su llegada al referido establecimiento, pues había sufrido la fractura del cràneo y piernas.

En su casa desarrollóse una tristísima y dolorosa escena.

Su madre sufrió un síncope que le tuvo durante algunas horas privada de los sentidos.

El Juzgado presentóse en la casa de Socorro acompañado de un alguacil quien empezó á instruir las diligencias oportunas.

El hecho causó honda sensación en el vecindario madrileño.

Regreso del Rey

Inmediatamente despues de terminar el Consejo de Ministros que tuvo lugar en el Ministerio de la Gobernación el Presidente del Gobierno don José Canalejas trasladóse á la estación de Atocha para recibir al Rey quien, acompañado de la Princesa doña Beatriz debía regresar de Toledo después de haber girado una visita á la Academia de aquel a ciudad.

S. M, regresó á las 7 y cuarto de la tarde.

El señor Canalejas subió al coche de don Alfonso acompañándole hasta el regio Alcázar en donde conversó con él separadamente.

Entre otras cosas, el Presidente del Consejo de Ministros informó al Monarca de los acuerdos que se habian tomado en el Consejo, diciéndole que hoy someterá á su firma los indultos de los reos de Cullera.

Pidiendo el indulto

La noticia de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha causado honda impresión en Madrid.

Una Comisión compuesta de los señores doctor Ramón y Cajal, Morote, Simarro y Giner, visitará hoy á Su Majestad el Rey para interesarle el indulto de los reos de Cullera.

Las familias de los reos

Mañana llegarán á Madrid las familias de algunos de los procesados de Cullera condenados á muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, las que pedirán audiencia à S. M. el Rey.

El objeto del viaje á Madrid de las familias de los reos, es pedir al Monarca el indulto de sus respectivos deudos.

Gran escàndalo

En el teatro «Trianón Palace» ocurrió un gran escándalo.

Encontrábanse en el referido teatro el capitán del Ejército don Francisco Gómez, y el Teniente don Enrique Devia y el paisano don Antonio Muriedes los cuales durante la representación de una de las obras increparon é insultaron á los artistas.

Varios guardias de Seguridad que se encontraban en el «Trianon Palace» tomaron cartas en el asunto amonestando á los alborotadores.

Estos agredieron á los guardias y fueron conducidos á la Comisaría del Distrito por desacato à la autoridad.

El Juzgado interviene en el asunto.

Extranjero

M. 11—3'00 m.

Alrededor de la crisis

Telegramas recibidos de París dicen que todos los periódicos que ven la luz pública en la capital de la vecina República francesa dedican sus fondos á la situación grave por que atraviesa el Gobierno de Francia.

Todos coinciden en asegurar que el asunto es gravísimo y que es inminente la crisis total.

Consideran además que es de dificil solución.

Crisis inminente

Ante la inminencia de la crisis, el Presidente de la República Sr. Fallieres ha consultado à los prohombres del Gobierno el caso, para ver de formar un nuevo Gabinete.

Indicase al señor Poincare para formarlo.

De la Bolsa

Madrid 11 á las 13

Interior contado	84'70
Interior fin de mes	84'42
Amortizable, 5 p ㊣	101'30
Amortizable nuevo	95'00
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera	294'50
Francos	7'95
Libras	27'23
Exterior	94'32

(POR CORREO)

Las negociaciones franco-españolas

Lo que dice «The Times.»—Las dificultades actuales y la actitud de Inglaterra. - Por qué y cuanto intervendrá.— Una fórmula de «La France Militaire.—Las compensaciones territoriales. - Lo que puede alegar España.—Situación de Tánger

«The Times,» de hoy, publica un extenso telegrama acerca de las negociaciones franco españolas y á la posición adoptada por Inglaterra, exponiendo la cuestión con extraordinaria exactitud. Sus juicios, verdaderamente interesantes, pueden condensarse en los términos siguientes:

Las tres dificultades respecto á las negociaciones son la reglamentación dictada por el Sultán y aplicable á la zona española, el ferro-carril de Tánger á Fez y la administración de las Aduanas. La más importante de ellas es la primera, porque España no puede consentir que su zona quede de hecho sometida á Francia.

Respecto á la posición de Inglaterra, dice que la Prensa francesa está equivocada al creer que asiste á las negociaciones como testigo, siendo en ellas parte interesada por razón del artículo 8.º de su Tratado con Francia y del consiguiente francoespañol, por lo cual al prestar su adhesión al arreglo entre Francia y Alemania hizo expresa reserva de los derechos de España, reserva que el corresponsal cree que formuló Austria igualmente.

Los periódicos que, como «Le Matin» y «Le Temps», pretenden que ya es tiempo de que intervenga el Gobierno británico, no ven las cosas sino desde un punto de vista parcial.

«La France» se aproxima más á la realidad de los hechos, asegurando que Inglaterra ejercerá oportunamente su influencia cerca de las potencias cuya aptitud intransigente pueda llegar á constituir un peligro.

Muchos franceses ven ya que, además del interés y del deber de Inglaterra, sería un grave error el pensar en pedir á una nación, con la situción histórica y los derechos claramente establecidos por Tratados que tiene España en Marruecos, que acepte una posición que equivaldría á depender de Francia ó estar sometida á su supremacia.

También se hace eco de la solución sugerida por «La France Militaire» quien reconociendo la necesidad de absoluta independencia que necesitan España y Francia en sus respectivas zonas, insinúa que podría entregarse á España la suya en arrendamiento por el Sultán, por noventa y nueve años, análogamente á la forma en que obtuvo Alemania en China Kiaochao.

Respecto á la cuestión de compensación territorial, no parece España mostrándose opuesta á una transacción pero puede alegar que no pidió á Francia que comprase á Alemania su desistimiento, ni fué parte en aquel arreglo.

No puede tampoco esperarse que ceda territorios en la región de Ifni que amenace la seguridad estratégica y económica de las islas Canarias.

Finalmente, en la zona Norte hizo é hizo ya grandes concesiones, y tiene que mantener en lo posible la unidad económica y política en su futuro protectorado.

El corresponsal formula despues atinadas consideraciones á la actitud inglesa respecto á la situación de Tànger.

Los obreros panaderos

Conforme decíamos en nuestra edición de ayer, la sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo» el domingo próximo se reunirá en el local de la «Juventud Republicana Radical» para dar cuenta del resultado de los trabajos que ha venido prestando la Comisión encargada, referentes al movimiento de la huelga que tienen en proyecto dichos obreros.

Ayer á las doce del dia, el Gobernador civil D. Agustin de la Serna celebró una nueva conferencia con el Presidente de la sociedad de panaderos para ver de encontrar una solución entre las divergencias que existen entre obreros y patronos.

La única divergencia que existe entre ellos es respecto de las horas de trabajo.

El Gobernador recomendó eficazmente al aludido Presidente que reuna á los patronos asociados al objeto de tomar un acuerdo definitivo antes de pasado mañana domingo, en cuyo día deben reunirse, como ya hemos dicho, los obreros y evitar que éstos vayan á la huelga.

Ampliación

de estudios en las Universidades

Resolviendo una consulta del Rectorado de la Universidad de Santiago, se ha resuelto que los rectores, como jefes de los distritos universitarios, pueden autorizar la instalación de cátedras ó estudios especiales en los locales de las Universidades ó de cualquier otro establecimiento docente de su distrito, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que el Claustro de catedráticos ó las Juntas de profesores del centro de que se trate lo proponga, haciendo constar que juzga honorable el profesor y conveniente la enseñanza para la cual se solicita autorización, y determinando el aula y las horas en que esta enseñanza podría darse para no causar perjuicio á las otras propias de la institución.

2.ª Que la clase que se establezca tenga el carácter de pública y voluntaria.

3.ª Que los locales y servicios públicos que se pongan à disposición de un profesor particular para fines de enseñanza, no puedan dedicarse á otros, ni ser objeto de lucro ó explotación; por consiguiente, la matricula, si la hubiere, ó la asistencia á clase han de ser gratuitas.

4.ª Que la expedición de certificados de asistencia ó de aprobación de tales enseñanzas, mientras no tengan validez ni caràcter oficial de ninguna especie, es de la exclusiva competencia de los profesores que las ejercen.

Gacetillas

Ha resuelto la Superioridad que el Beneficio vacante en esta Basílica por fallecimiento de don Mateo Rubí y Ferrer ha de ser provisto conjuntamente por los Ilmos. Obispo y Cabildo, previos ejercicios de oposición, y que, conforme á Reales Decretos de 1852 y 1908, sea considerado como prebenda de oficio y haya de imponérsele la carga especial de Cantor ú Organista.

—La Junta Directiva de la Asociación de Seglares católicos ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Director, R. P. Guillermo Vives.

Presidente, don J. Gual de Torrella.

Vicepresidente 1.º don Enrique Sureda, id. 2.º don Estanislao K. Aguiló, id. 3.º don Miguel Villalonga.

Secretario, don Mateo Jaume.

Vicesecretario, don Mateo Palmer.

Tesorero, don Antonio Ferragut.

Vicetesorero, don Antonio Ribas.

Bibliotecario, don Rafael Isasi.

Vicebibliotecario, don Tomas Mercadal.

Vocales, don Bartolomé Borrás, don Eugenio Aguiló, don José López Costa, don Antonio Tur, don José Arrom, don Eduardo Sanllorente, don Jaime Oleza, don Juan Font y Peña, don Juan Bauzá, y don Guillermo Puig.

Y de este modo la Consultiva del Patronato Obrero.

Director, R. P. Guillermo Vives.

Presidente, don Juan Aguiló.

Secretario, don Joaquin Pascual.

Vocales, don Jaime de Oleza y don Francisco Massanet Andreu.

—Circulan rumores de que la empresa del Teatro Lírico ha contràtado á la bellísima y notable coupletista que tantos éxitos ha logrado en Barcelona Raquel Meller.

Deseariamos que se confirmase la noticia.

—Por el Negociado de Reemplazos de nuestro Ayuntamiento se cita á los mozos Antonio Borrás Bauzà y Antonio Hernández Jaüer, para comunicarles un asunto que les interesa.

—En la mañana de ayer llevó á cabo su visita al Polvorín de Bellver el General Gobernador Sr. Pérez Clemente, acompañado de su ayudante el capitán de artillería Sr. Rebassa con motivo de presenciar las operaciones del traslado de la pólvora existente en dicho depósito hácia el nuevo polvorín «Ne Bayana.»

Es casi seguro que en el nuevo polvorin se destinará un destacamento de 16 soldados, 2 caboo y un sargento al mando de un oficial.

—Ayer celebró junta directiva el casino conservador «La Marina» del arrabal de Santa Catalina con objeto de acordar la fecha en que debe celebrarse la junta general ordinaria.

—En la comandancia general de Cartagena, se ha recibido una orden del ministerio de Marina, disponiendo que, en lo sucesivo, para obtener el título de piloto, sólo se consideren como prácticos de mar profesionales á los marineros de los buques de guerra, los que verifiquen agregados á la derrota del buque militar y cuando sean aquellos alumnos de náutica.

También se dispone que los servicios de los pilotos mercantes, marineros en los buques de guerra, no tienen validez para obtener el título de capitán.

—A causa de un resbalón dado al ir á despedir al general Weyler, se encuentra en cama nuestro querido amigo el Ingeniero Jefe de la provincia don Eusebio Estada.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 5'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'56 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

DE MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

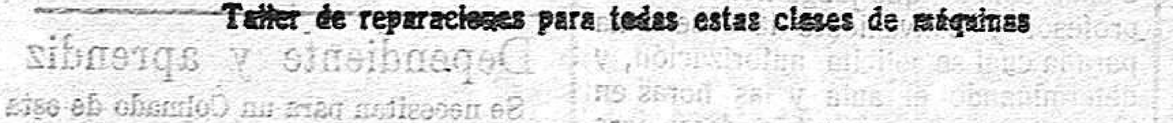
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

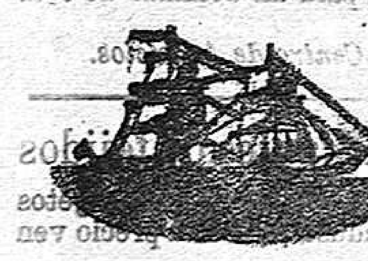
Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas







LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiécos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—1.º

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Calendario para las islas Baleares

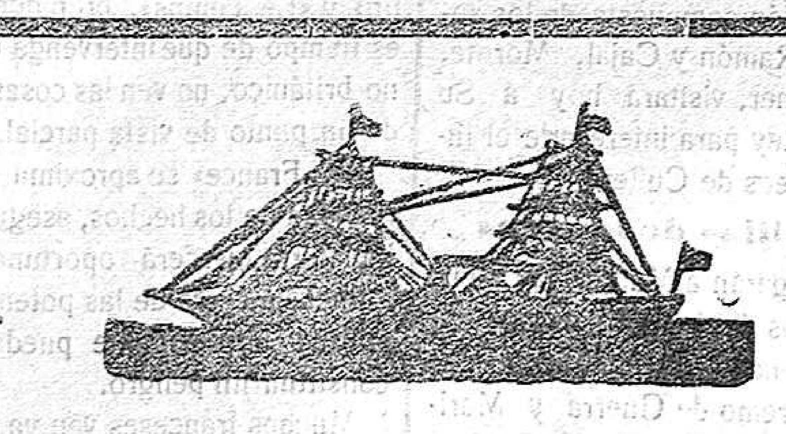
Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

INDIANA ‖ P. MAFALDA.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, de serian exto para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Polaires).

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no tiene los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desee limpiar. Hecha esta operación se frote con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías

Pedid la marca M. O'DONNELL

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Ocasión

Se vende un aparato cinematográfico de proyecciones con sus accesorios, un gramófono, un decorado completo de escena, mobiliario correspondiente á una sala de espectáculos y aparato de gas acetileno; tanto englobado como en partes. Reuniendo todo inmejorables condiciones.

Informarán José Picó, calle Recta.—Artá.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: *Centro de Anuncios*.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.



Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

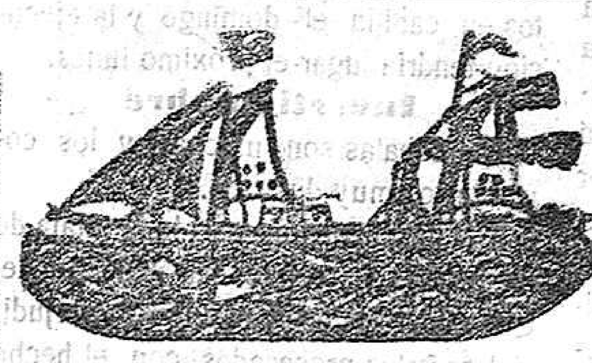
Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERIA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, que dan desahogo del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA	31 Diciembre	BRASILE	21 Enero.
SAVOIA	7 Enero.	RE VITTORIO	1 Febrero.
P. HUMBERTO	18 Enero.	REGINA ELENA	22 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alejados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL,,—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).